CONVOCATORIA ANTOLOGÍA Z, VOL. 1 "ENAMÓRATE".

Género: Relato.

Premio: Publicación en antología.

Abierto a: Residentes en España (península), sea cual sea su nacionalidad.

Entidad convocante: Asociación Zaraletras.

País de la entidad convocante: España.

Fecha de cierre: 14.01.2021.

BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA ANTOLOGÍA

Sobre la convocatoria:

- 1. Podrán presentar relatos cualquier persona mayor de edad, residente en España (península).
- 2. Se podrán presentar relatos de entre 2.000 y 10.000 palabras, aceptando un margen de 500 palabras, que tengan como eje temático el género ROMÁNTICO. Serán admitidos todos los subgéneros: romance histórico / contemporáneo, chick lit, erótica, suspense romántico, juveniles / new adult, romántica paranormal, romántica de fantasía, etc. La Junta de la Asociación Zaraletras hará tres menciones especiales, otorgando lotes de productos (libros, marcapáginas) a cada una:
 - a. Mejor relato con temática LGTBIQ+.
 - b. Mejor relato ambientado en la ciudad de Zaragoza.
 - c. Mejor relato general.
- 3. Cada persona podrá enviar un único relato, aunque se aceptan relatos escritos a cuatro manos.
- 4. El número de relatos que formará parte de la selección no está predeterminado y será decisión exclusiva de las seleccionadoras.
- 5. Los relatos deben ser inéditos, es decir: que no hayan sido publicados ni en papel ni en ningún otro soporte digital (páginas web, blogs, foros, edición electrónica, etc.). Los relatos deberán estar escritos en español. Se recomienda que se tenga en cuenta su legibilidad por toda la comunidad hispanoparlante, pese a las particularidades geográficas o de argot que puedan utilizarse. Se solicita a las personas participantes que presten atención a la ortografía y gramática a la hora de escribir y corregir su narración, pues serán elementos fundamentales en la valoración de los textos.
- 6. Se admitirán relatos tanto de asociados como de no asociados, sean anónimos o conocidos.
- 7. Los relatos se presentarán en un archivo independiente, en formato Word, tipografía Times New Roman, tamaño de letra 12 e interlineado 1.5. El archivo se nombrará únicamente con el título del relato, sin que figure el nombre del autor o autora. Dentro del archivo solo podrá

figurar el título y el texto del relato, sin ningún otro detalle identificativo. Los relatos deberán remitirse como archivo adjunto a la dirección de correo electrónico zaraletras.info@gmail.com. El asunto del mensaje deberá ser ENAMÓRATE y el TÍTULO DEL RELATO. En el cuerpo del mensaje se incluirá necesariamente el nombre y apellidos de la persona que lo haya escrito y la dirección de correo electrónico para contactar en caso de ser necesario.

- 8. Las seleccionadoras se comprometen a dar acuse de recibo a todas las personas participantes a la mayor brevedad posible. No obstante, no se mantendrá correspondencia sobre los relatos ni la convocatoria más allá de la comunicación del recibido. No se podrá enviar el relato más de una vez. Caso de producirse esta circunstancia, las seleccionadoras siempre escogerán el que haya llegado en primer lugar, desechando los siguientes.
- 9. Las fechas de recepción serán desde la fecha del presente comunicado hasta el 14 de enero de 2021 a las 23:59, hora peninsular, fecha límite. El fallo de las menciones y los participantes se hará público antes de una semana después del cierre.
- 10. Los relatos que no cumplan todas las condiciones establecidas para su participación se descartarán automáticamente.
- 11. Las seleccionadoras se reservan el derecho de interpretar y decidir cualquier cuestión no prevista en estas bases.
- 12. La Junta participará en la convocatoria de forma simbólica, sin optar a las menciones.
- 13. La participación se interpretará como la aceptación de la totalidad de las bases, asumiendo el participante cualquier responsabilidad derivada de la publicación de sus relatos.

Sobre la cesión de derechos y la contraprestación a los autores:

- 1. La tirada de la antología quedará sujeta a la demanda de ejemplares. La antología será publicada en la plataforma Amazon KDP, tanto en papel como en digital.
- 2. El envío de cualquier relato implica que la persona remitente declara ser quien lo ha escrito y cede a la Asociación Zaraletras, en caso de ser seleccionada, los derechos para su publicación en la siguiente forma: la Asociación Zaraletras se reserva en exclusiva el derecho de la primera publicación del relato por un plazo de 12 meses tras la publicación del libro en formato físico y por un plazo de 24 meses tras la publicación en formato electrónico.
- 3. Transcurridos estos plazos, la Asociación Zaraletras se reserva los derechos de reedición de los relatos seleccionados en otras antologías o publicaciones de la propia Asociación, si bien carecerá de cualquier derecho de exclusividad sobre los mismos.
- 4. La Asociación Zaraletras perderá sus derechos sobre los relatos seleccionados, volviendo estos a quienes ostenten su autoría, si no publican dichos relatos antes de transcurrir 9 meses (para la edición en papel) y 15 meses (para la edición en formato electrónico), a contar desde la publicación oficial de la lista de relatos seleccionados en el correo electrónico de la Asociación Zaraletras.
- 5. Las personas que hayan escrito los relatos no percibirán contraprestación económica alguna por su publicación en la antología "ENAMÓRATE", ni directamente, ni a través de la percepción de comisiones sobre los ejemplares que se puedan vender.
- 6. Las personas que hayan escrito los relatos seleccionados recibirán como única contraprestación un (1) ejemplar en formato electrónico y un descuento sobre el precio de mercado de la

- antología en formato papel. En caso de autoría doble (escritura a cuatro manos), el número de ejemplares digitales será de dos (2).
- 7. Los relatos que no sean seleccionados para formar parte de la antología "ENAMÓRATE" solo cederán los derechos indicados hasta el momento en que se haga pública la lista de relatos a publicar en la antología.

Sobre la protección de datos:

Los datos personales de las personas participantes serán tratados con la exclusiva finalidad de permitir a las seleccionadoras mantener el contacto con ellas y serán cancelados en cuanto se haya cerrado el proceso de selección (caso de los descartados) y tras la publicación de la antología (caso de los publicados). No serán cedidos a ninguna otra persona ni entidad.